

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2011-410

SALTA, 06 de octubre de 2011.

EXPEDIENTE N° 10.494/2010.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2011-739 – relacionada al período de designación por parte de la Tutora estudiantil de los estudiantes provenientes de los Pueblos Originarios - Linda Erica Díaz; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 14 de fecha 27 de septiembre de 2011 resolvió convalidar la misma.

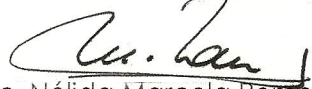
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. R-DNAT-2011-739 - relacionada al período de designación por parte de la Tutora estudiantil de los estudiantes provenientes de los Pueblos Originarios - Linda Erica Díaz.

ARTIULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, Secretaria Académica, Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Académica y siga a Secretaría Académica de la Universidad para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-



Lic. Nérida Marcela Romero
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Alfredo Luis Castillo
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales